A photograph of three children from behind, looking through a chain-link fence. The child on the left is wearing a plaid shirt. The child in the middle is wearing a light-colored hoodie and a baseball cap. The child on the right is wearing a dark hoodie and a baseball cap. The entire image has a red color overlay.

Programa de **promoción del BUENTRATO** para la **prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022**

# Programa de **promoción del BUENTRATO** para la **prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia**

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022**

Febrero, 2023.

Documento desarrollado y editado por FAPMI-ECPAT España.  
C/ Delicias, 8, entreplanta, 28045, Madrid (España).

[fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)

Disponible a través de la web: [www.fapmi.es](http://www.fapmi.es)



Con el apoyo y financiación de:



# CONTENIDOS

Presentación .....	4
Del Buentrato al empoderamiento .....	5
Líneas de actuación.....	8
Hacia una estrategia integral en la lucha contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia	9
Actividades y resultados .....	12
2022 en cifras .....	13
Objetivos, resultados y actividades .....	14
Sensibilizar a la población general.....	14
Informar a niños, niñas y adolescentes sobre el maltrato y/o la violencia hacia la infancia y la adolescencia.....	19
Formar y capacitar a profesionales vinculados con el mundo de la infancia y la adolescencia .....	21
Formar y capacitar a familias .....	24
Atender a la ciudadanía.....	26
Conclusiones .....	28
Contribuyendo a la protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia .....	29

01

# Presentación



# Del Buentrato al empoderamiento

FAPMI trabaja, desde fundación hace más de 30 años, en la prevención de cualquier forma de violencia hacia la infancia y la adolescencia desde un eje transversal a todas nuestras actuaciones: la promoción del buentrato como estrategia más efectiva **para erradicar la violencia**.

Conscientes de lo anterior, a través de nuestro trabajo e impulsados por la aprobación de LO 8/2021<sup>1</sup>, en 2020 dimos impulso a dos actividades específicas dentro de todo el conjunto de actividades y programas que llevamos a cabo: el desarrollo de la campaña “**el cuento cambia si TÚ lo cuentas**” y la iniciativa “**Promoviendo el Buentrato a la Infancia y la Adolescencia**”. En 2021, financiadas las actividades por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, configuramos el Programa “**Buentrato para la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia**” que incorpora desde una perspectiva de protección de derechos de la infancia y la adolescencia actuaciones dirigidas a la ciudadanía en general, los y las profesionales vinculadas con infancia y adolescencia, las familias y los propios niños y niñas para informarles, sensibilizarles, capacitarles y acompañarles en aquellas situaciones que tienen que ver con la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

Al respecto, y según datos de la Organización Mundial de la Salud, los estudios internacionales revelan que un 20% de las mujeres y de un 5 a un 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales durante su infancia, mientras que de un 25 a un 50% de niños y niñas refieren maltratos físicos. Además, muchos y muchas niñas son objeto de maltrato psicológico (o emocional) y víctimas de desatención<sup>2</sup>.

En España, según los datos del *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia nº 24 de 2022*, el número total de notificaciones relativas al maltrato infantil fue de 21.521<sup>3</sup>, produciéndose un incremento, con respecto al año anterior, del 37,18%.

Del mismo modo, también se ha producido un ascenso del número de niños y niñas atendidos en el sistema de protección, del 15,72% en 2021 en comparación con el año anterior, habiéndose registrado un total de 56.902 niños y niñas en esta situación<sup>4</sup>,

---

<sup>1</sup> **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Publicada en Boletín Oficial del Estado «BOE» núm. 134, de 5 de junio de 2021.

<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud. Centro de prensa. **Maltrato infantil**.

<sup>3</sup> Observatorio de la Infancia (2022). **Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 24. Datos 2021**. P. 142.

<sup>4</sup> *Ibid.*

siendo el tipo más frecuente de maltrato notificado la **negligencia**, que representa el **42,75 %** del total de los tipos de maltrato notificados<sup>5</sup>.

Además de las notificaciones y de acuerdo con el Ministerio del Interior<sup>6</sup>, en 2021, se registraron un total de 55.354 victimizaciones que afectaron a niños y niñas, es decir, en porcentajes, estas cifras indican que el 3,78% del total de víctimas registradas fueron personas menores de edad, siendo la categoría delictiva donde presentan las mayores tasas de victimización son los delitos contra las personas (en concreto los delitos de lesiones, seguidos de los malos tratos en el ámbito familiar, seguidos en cuarto lugar por los delitos contra la libertad y la indemnidad sexual.

Por otro lado, estudios recientes, ponen de manifiesto que el 84% de los y las profesionales del ámbito educativo no recibió ninguna formación sobre violencia contra la infancia, el 74% afirmó detectar algún caso, pero menos de un 30% fueron los que finalmente notificaron<sup>7</sup>.

Más allá de los datos, el maltrato infantil es una causa de sufrimiento para niños, niñas y adolescentes y también para sus familias. Aunque las consecuencias de la violencia contra la infancia y la adolescencia dependen de factores tales como las características, la severidad/gravedad de la misma y la etapa de desarrollo del o la niña, entre otros, sus repercusiones en una etapa tan importante para el desarrollo físico, psicológico y social pueden afectar a todas las esferas de la vida del o la niña, tanto a corto como a largo plazo,

En definitiva, nos enfrentamos a un problema endémico que afecta a miles de niños y niñas año tras año, y, por tanto, la prevención va a ser uno de los factores clave en la protección de las personas menores de edad frente a las múltiples formas de victimización de las que pueden ser objeto. Y esta prevención implica, de hecho, promover y garantizar que niñas y niños tengan acceso a sus derechos, así como a la **promoción de una cultura de buentrato** que debe involucrar además a todos los agentes y, especialmente, a los propios niños, niñas y adolescentes.

Atendiendo a lo anterior, la promoción del Buentrato y, en consecuencia, el ejercicio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia necesariamente debe conducir a que **los entornos en los que se encuentran los niños y las niñas sean lugares libres de cualquier forma de violencia, donde se vivan relaciones adecuadas, y exista la posibilidad de crecimiento y entendimiento mutuo en base a una adecuada gestión del connatural conflicto interpersonal.**

---

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ministerio del Interior (2022). **Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2021**. P.p. 169-170.

<sup>7</sup> Greco, A. M., Pereda, N., & Guilera, G. (2020). Detection and reporting potential child and youth victimization cases from school: The role of knowledge. *Children and youth services review*, 119, 105499.

Por lo tanto, el enfoque del Buentrato supera el concepto tradicional de violencia hacia la infancia y asume un principio de desarrollo positivo, entendiendo este como el conjunto de competencias (cognitivas, conductuales, emocionales y sociales) que permiten actualizar las potencialidades de las personas menores de edad para un despliegue evolutivo en condiciones favorables y saludables en su entorno<sup>8</sup> y consigo mismos(as).

**Es desde esta perspectiva desde la que se ha desarrollado el Programa *Promoción del Buentrato para la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia*, con el objetivo último de contribuir a la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.**

---

<sup>8</sup> Red Sabia (2010): Salud y buen trato a la infancia y adolescencia en Andalucía. Junta de Andalucía, Consejería de Salud.



02

# Líneas de actuación

# Hacia una **estrategia integral** en la lucha contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia

La infancia es un período vital diferente del de las personas adultas donde tiene lugar el desarrollo psicológico y de las habilidades cognitivas y sociales. Para que esto tenga lugar de forma sana y plena son fundamentales las experiencias vividas durante este período y las influencias del medio donde se está dando este desarrollo.

Sin embargo, como hemos comentado, la violencia hacia niños, niñas y adolescentes va incrementándose año tras año siendo la media de edad de las víctimas cada vez menor. La reflexión que esto plantea es que la respuesta frente a la violencia hacia niñas y niños en España aún resulta insuficiente para combatirla de manera eficaz; a través de nuestra trayectoria y, entre otros factores, detectamos los siguientes retos que hemos pretendido abordar en el contexto del Programa *Promoción del Buentrato para la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia* durante este ejercicio:

- **Existe una falta de sensibilización, información y capacitación.** A través de nuestra experiencia en el trabajo directo con niños y niñas hemos podido constatar una ausencia de conocimiento sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, (que además se intensifica a medida que aumenta la edad) y una falta importante de sensibilización social y de información veraz respecto a la problemática del maltrato y la violencia contra la infancia y la adolescencia que permita situar esta problemática de forma adecuada y, por tanto, combatirla.

Lo anterior deriva hacia situaciones potenciales de riesgo que en un principio podrían prevenirse con la adecuada sensibilización y capacitación tanto a niños, niñas y adolescentes, como a sus personas referentes adultas. En este sentido, constatamos que la información sobre determinados temas como los derechos de la infancia y la adolescencia, la violencia contra niñas y niños, en cualquiera de sus manifestaciones, se tienen que dirigir tanto a niños y niñas como a sus educadores y educadoras, situando adecuadamente la problemática y empoderando tanto a niños y niñas como a sus personas referentes adultas en la defensa de estos derechos.

- **Existe una falta de sensibilización y capacitación por parte de la comunidad educativa.** De la misma manera, y en determinados contextos profesionales también existe una falta de capacitación sobre esta realidad, las consecuencias de la misma en niños, niñas y adolescentes y los protocolos a implementar tanto para la detección, como para la atención y la intervención. En este sentido es fundamental la implementación de estrategias de capacitación y formación de aquellos y aquellas profesionales que en un momento dado puedan estar en contacto con niños, niñas y adolescentes con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo y mejorar la atención en casos de violencia hacia la infancia y la adolescencia.
- **Existe una falta de trabajo en red y coordinado.** Cualquier actuación llevada a cabo en este ámbito tiene que contar necesariamente con una intervención interprofesional y la coordinación de todos y todas aquellas profesionales involucradas en un momento dado con una niña, niño o adolescente en una situación de riesgo y/o maltrato infantil. Por lo tanto, dichas profesionales deben conocer y saber poner práctica aquellas herramientas y protocolos que permitan una coordinación interprofesional eficaz con el objetivo de aumentar la prevención, así como una mejora en la atención y una reducción de la victimización secundaria.
- **Falta de una cultura de Buentrato.** Desde FAPMI apostamos por la adopción de una cultura de Buentrato a la infancia y la adolescencia como estrategia más eficaz para proteger los derechos de la infancia y la adolescencia y prevenir cualquier situación de violencia y/o maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Hablamos de un modelo de máximos centrado en el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando hablamos de violencia hacia la infancia y la adolescencia, hablamos de un grave problema social y de salud pública que tiene importantes consecuencias para el correcto desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Además, **es una problemática multicausal y polifacética que sucede en todas las sociedades y estratos sociales y que por tanto hay que abordar de manera integral para su prevención y erradicación.**

En este sentido, actualmente existen escasos programas a nivel estatal que aborden la violencia hacia niños, niñas y adolescentes de manera efectiva, ya que, para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia y la adolescencia es necesario: 1) **implicar a todo el contexto social**, 2) **abordar simultáneamente los diferentes elementos del problema** tanto a corto como a largo plazo, 3) **visibilizar las situaciones de violencia** que pasan desapercibidas, 4) que las actuaciones vayan dirigidas tanto a **niños, niñas y adolescentes**, a sus **familias**, como a las **personas profesionales** vinculadas tanto directa como indirectamente con la infancia y la adolescencia y a la **ciudadanía en general**, y como último punto y fundamental para materializar todo lo anterior que 5) el eje de actuación sea el respeto a los derechos y necesidades de niños, niñas y adolescentes, es decir, el **Buentrato a la infancia y a la adolescencia**.

Tomando nota de lo anterior, el Programa se ha configurado en base a tres ejes vertebradores o líneas de actuación estratégicas a partir de las cuales se articulan los objetivos y las actividades que lo desarrollan, y cuyo objetivo último es el **abordaje de las situaciones de violencia y/o maltrato que afectan o puedan afectar a la infancia y la adolescencia promoviendo el conocimiento y el respeto a los Derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la creación de un ecosistema que, en definitiva, garantice el bienestar de la infancia y la adolescencia, contribuyendo a la prevención de cualquier forma de violencia.**



03

# Actividades y resultados



## 2022 en cifras

En 2022...

- Hemos **sensibilizado e informado** a más de **1.300.000 personas**
- Hemos **capacitado** a más de **5.800 niños, niñas y adolescentes**
- Hemos **formado y capacitado** a más de **7.500 profesionales y 2.800 familias**
- Hemos **atendido y trabajado en red** con más de **4.200 personas**

**EN TOTAL, MÁS DE 2.600.000 PERSONAS SE HAN BENEFICIADO DE NUESTRAS ACTIVIDADES.**

# Objetivos, resultados y actividades

## Sensibilizar a la población general

sobre la problemática de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, la importancia de la notificación de las situaciones de riesgo y/o maltrato y acercar los recursos de notificación a la ciudadanía



En 2021, FAPMI-ECPAT España lanzó la **Campaña “El cuento cambia si tú lo cuentas”**<sup>9</sup>, con el objetivo de **concienciar sobre la necesidad de comunicar las situaciones de violencia hacia la infancia y la adolescencia** y especialmente, **acercar los recursos de notificación** a la ciudadanía, incluyendo a niños, niñas y adolescentes, familias y sociedad en general.

De forma concreta, los objetivos que hemos perseguido con esta iniciativa han sido:

- Visibilizar la realidad de la violencia contra la infancia y la adolescencia.
- Aumentar la conciencia social sobre el problema.
- Corresponsabilizar a la sociedad en general en materia de protección de niños, niñas y adolescentes.
- Promover la notificación.
- Facilitar el acceso de niños, niñas y adolescentes y de la ciudadanía en general a los mecanismos de notificación y denuncia existentes.

Durante este ejercicio hemos querido dar continuidad a estas acciones a través de la revisión, la actualización y difusión de **nuevos contenidos** y de su implementación en aquellas actividades dirigidas a niños y niñas, y el contexto educativo más amplio (incluyendo a profesionales y familias).

---

<sup>9</sup> Más información sobre la Campaña y los materiales en: <https://fapmi.es/campana-el-cuento-cambia-si-tu-lo-cuentas/> · <https://fapmi.es/tipos-de-violencia-contr-a-ninos-y-ninas/> · <https://fapmi.es/notificaciones/>



Carteles de la Campaña "El cuento cambia si TÚ lo cuentas", relativos a diferentes formas de violencia que pueden afectar a la infancia y la adolescencia



### Dípticos de Campaña

Siguiendo con la imagen de los cuentos clásicos, se han diseñado diferentes dípticos informativos se han diseñado 4 nuevos dípticos informativos sobre las diferentes manifestaciones de violencia hacia la infancia y la adolescencia que incluyen indicadores de violencia para su detección en cada caso, y recursos para la notificación

Cabe destacar también la amplia difusión que se ha llevado a cabo de la Campaña, especialmente en eventos como el **XV Congreso Internacional de Infancia Maltratada**<sup>10</sup> celebrado en Santiago de Compostela del 04 al 07 de mayo de 2022 organizado por FAPMI-ECPAT España, o su presentación en diferentes **medios de comunicación**, el programa de Radio Sant Boi "Espai Salut"<sup>11</sup>, de Calella TV "La Ciutat"<sup>12</sup> o de Xarxes TV "Fet a mida"<sup>13</sup>.

En este contexto, uno de los objetivos prioritarios de la Campaña es promover entre la ciudadanía su corresponsabilidad en materia de protección a la infancia y la adolescencia, empezando por que la misma tome conciencia de su obligación moral y legal de notificar cualquier sospecha de una posible situación de violencia hacia la infancia y la adolescencia y, precisamente, para que esto pueda tener lugar, acercar a la población los dispositivos y mecanismos de reporte.

Para lo anterior, y complementariamente a las actividades de difusión anteriormente mencionadas, nos hemos puesto en contacto con **sectores concretos del tejido comunitario** (específicamente, comercios locales en diferentes zonas del país) para incorporarlos en esta estrategia de difusión.



Galería de imágenes de algunos de los establecimientos donde se han difundido los materiales de la Campaña.

<sup>10</sup> <https://congresofapmi.es/eventos/xv-congreso-internacional-de-infancia-maltratada/?occurrence=2022-05-05>

<sup>11</sup> [https://www.radiosantboi.cat/programs/diesderadio/radiosantboi\\_podcast\\_21461](https://www.radiosantboi.cat/programs/diesderadio/radiosantboi_podcast_21461)

<sup>12</sup> [https://youtu.be/\\_wSRMU5XsmQ](https://youtu.be/_wSRMU5XsmQ)

<sup>13</sup> <https://player.instantvideocloud.net/#/embed/b5e9d8eb7f/631abcb6-9eed-4731-3b9c-b7a262fb7e28>

Otro de los objetivos transversales que persigue la campaña es que sirva como un recurso en materia de prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia. Ya la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia prevé la promoción de campañas destinadas a concienciar a la sociedad acerca del derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir un buen trato, una de las metas que perseguimos con el impulso de esta campaña desde la Federación. Al respecto, hemos pretendido involucrar a las administraciones y los y las profesionales vinculadas con el ámbito de la infancia y la adolescencia en nuestra labor de promover el buen trato y prevenir así la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.



#### Jornadas de presentación de la Campaña<sup>14</sup>

Durante el ejercicio, se han organizado tres jornadas de presentación de la campaña que han contado con representación de la administración pública; una de ellas en Castilla y León que contó con representación de la Gerencia de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, y otra en la Región de Murcia, que contó con la representación de la Consejería de mujer, igualdad, LGTBI, familias, política social y transparencia; Vicepresidencia de la Comunidad Autónoma, y finalmente la jornada de presentación en el Principado de Asturias dirigida a profesionales de diferentes ámbitos vinculados con infancia y adolescencia. En total se han alcanzado 383 personas beneficiarias.

Como actividad transversal a todas nuestras actuaciones se ha difundido la numeración 116 111, incluido también en los materiales y recursos de la campaña “el cuento cambia si tú lo cuentas” como recurso al que acudir en casos de sospecha y/o

<sup>14</sup> <https://fapmi.es/eventos/presentacion-en-asturias-de-la-campana-el-cuento-cambia-si-tu-lo-cuentas/?occurrence=2022-12-22> ·  
<https://fapmi.es/eventos/presentacion-en-castilla-y-leon-de-la-campana-el-cuento-cambia-si-tu-lo-cuentas/?occurrence=2022-06-16> ·  
<https://amaim.org/presentacion-la-campana-cuento-cambia-lo-cuentas/>

violencia hacia la infancia y la adolescencia. Del mismo modo, el citado teléfono también se ha difundido a través de una sección específica dentro del centro documental virtual que gestionamos<sup>15</sup>.

Así mismo, por medio de los canales de FAPMI-ECPAT España (centro documental virtual, página web, perfiles en redes sociales), y con el objetivo de fomentar el conocimiento empírico y documentado sobre la realidad de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, hemos **identificado y difundido diferentes materiales y recursos relacionados con la prevención de la violencia**. Dicha actividad resulta fundamental en el tema que nos ocupa, por cuanto este conocimiento se sitúa en la base de la prevención de esta problemática, sobre la que deben vascular tanto las estrategias como las políticas a impulsar para su abordaje.



Hemos llevado a cabo **15 acciones de difusión de la Campaña “El cuento cambia si TÚ lo cuentas”**.

Hemos implementado **2 acciones informativas** relativas al contenido de la campaña.

Hemos llevado a cabo **3 acciones de presentación** de la campaña y sus objetivos con las administraciones públicas.

Hemos implementado **55 acciones de sensibilización**.

Hemos llegado a **169 establecimientos** donde se ha difundido la campaña.

Hemos alcanzado **2.686.125 personas beneficiarias**

## **Informar a niños, niñas y adolescentes sobre el maltrato y/o la violencia hacia la infancia y la adolescencia**

así como sobre los recursos de ayuda disponibles para su autoprotección, capacitarles y empoderarles como agentes proactivos en su propia protección.

En la prevención de la violencia es esencial que las actuaciones llevadas a cabo en este contexto se dirijan de forma prioritaria a niños, niñas y adolescentes, de forma que se les empodere como agentes proactivos de prevención y protección.

Al respecto es fundamental que niñas, niños y adolescentes:

- Tengan información suficiente sobre sus derechos y en concreto el derecho a una vida libre de violencia.
- Tengan conocimiento sobre las diferentes situaciones de violencia de las que pueden ser víctimas y estrategias para poder detectarlas.
- Tengan la capacidad de tomar conciencia de su propio comportamiento y del comportamiento de las demás personas.
- Tengan conocimiento sobre los recursos de apoyo y ayuda disponibles en caso de enfrentarse a situaciones de riesgo o posibles situaciones de victimización.
- Tengan habilidades suficientes a nivel personal (cognitivo y emocional) que les permitan hacer frente a las situaciones de riesgo y/o victimización.

Por otro lado, y si bien las actuaciones deben dirigirse a niños, niñas y adolescentes en general, es necesario incidir en aquellos que presentan ya situaciones de especial vulnerabilidad y que, por diferentes razones, puede verse incrementado el riesgo a sufrir determinadas situaciones de victimización.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos desarrollado una serie de actividades socio-educativas en formato taller dirigidas a niños y niñas a partir de los 6 años hasta los 17, que se estructuran en cuatro sesiones de una hora cada una, por cada grupo, y que pretenden informar a niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, especialmente el derecho a una vida libre de violencia, sobre la problemática del maltrato y/o la violencia hacia la infancia y la adolescencia, los recursos de ayuda disponibles para su autoprotección, y promover la adquisición por parte de niños, niñas y adolescentes de herramientas que les permitan reconocer y afrontar posibles situaciones de maltrato/ violencia contra la infancia y la adolescencia.

Al respecto, también cabe destacar la adaptación de los materiales, en concreto los contenidos didácticos trabajados con niños y niñas durante los talleres, a lectura fácil y también a pictogramas. Lo anterior responde a la necesidad de que niños y niñas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, también puedan beneficiarse de las actividades de la iniciativa de forma adaptada a sus capacidades y necesidades, teniendo en cuenta que son un colectivo especialmente vulnerable a la violencia en general. Dichas presentaciones, así como la metodología de implementación también se han adaptado al formato online.



Galería de imágenes de las actividades socio-educativas llevadas a cabo con niños, niñas y adolescentes.

Hemos implementado **80 actividades socio-educativas** en las que han participado niños, niñas y adolescentes.  
Hemos elaborado **3 materiales de sensibilización y educativos**.  
Hemos **alcanzado 5.864 personas beneficiarias (niños, niñas y adolescentes)**.

## Formar y capacitar a profesionales vinculados con el mundo de la infancia y la adolescencia en estrategias que les permitan conocer los factores de riesgo de maltrato y las pautas de actuación.

Junto a la familia, el ámbito educativo en su sentido más amplio (incluyendo la educación formal, no formal e informal), es otro gran agente que contribuye a la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias al tiempo que es un potente entorno socializador y constituye un ámbito privilegiado para proporcionar pautas y estrategias que permitan a niños, niñas y adolescentes adquirir conocimientos y desarrollar actitudes, valores y hábitos saludables que pueden promover la prevención de determinadas situaciones de victimización y facilitar asimismo un entorno protector.

Al respecto la propuesta, a través de las actuaciones con profesionales, ha pretendido incidir en la prevención de las situaciones de maltrato y/o violencia hacia la infancia en sus tres niveles:

- **Prevención primaria.** En el contexto de la iniciativa, se pretende proporcionar formación especializada sobre las diferentes situaciones de victimización que pueden sufrir niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención secundaria.** En este ámbito la iniciativa pretende proporcionar a los y las profesionales formación sobre los indicadores y factores de riesgo que permitan una detección precoz de posibles situaciones de victimización que afecten a niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención terciaria.** Junto a lo anterior, la iniciativa también propone la implementación de procedimientos para la atención adecuada de posibles situaciones de victimización. Al respecto, se promueve de forma concreta, la adquisición de habilidades para la atención a situaciones de maltrato y/o violencia contra la infancia y la adolescencia, con especial incidencia en la prevención de la revictimización o victimización secundaria.

Para lo anterior, hemos llevado a cabo una serie de sesiones formativas, con el objetivo de informar y formar a los y las diferentes profesionales sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, así como de las estrategias para prevenir, detectar y atender situaciones de riesgo y/o victimización, poniendo especial énfasis en la importancia del Buentrato a niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, también se ha procedido a la actualización de la sección web relativa a la iniciativa<sup>16</sup>, así como de la documentación relativa a la misma.

---

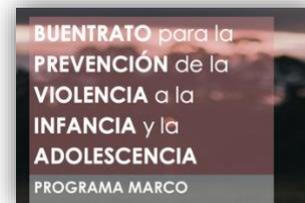
<sup>16</sup> <https://fapmi.es/promoviendo-el-buen-trato-a-la-infancia-y-a-la-adolescencia/>



Tríptico informativo institucional<sup>17</sup>



Dossier institucional informativo<sup>18</sup>



Programa marco de la iniciativa<sup>19</sup>



Guía didáctica para profesionales<sup>20</sup>

Por otro lado, también cabe destacar la elaboración y publicación de una **guía didáctica dirigida a profesionales** para el trabajo con los y las niñas con las que están vinculadas y vinculados en materia de prevención de la violencia. Esta guía tiene por objetivos:

- **Compartir la experiencia de trabajo** que hemos llevado a cabo en materia de prevención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
- **Proporcionar estrategias y recursos** a los y las profesionales para fomentar el trabajo con niños, niñas y adolescentes sobre la prevención de la violencia a través del buentrato.

<sup>17</sup> <https://fapmi.es/Descargar/165/documentos-de-interes/2738/triplico-del-programa-buentrato-para-la-prevencion-de-la-violencia-a-la-infancia-y-la-adolescencia.pdf>

<sup>18</sup> <https://fapmi.es/Descargar/165/documentos-de-interes/4020/fapmi-ecpat-espana-2022-dossier-institucional-del-programa-buentrato.pdf>

<sup>19</sup> <https://fapmi.es/Descargar/165/documentos-de-interes/3816/fapmi-ecpat-espana-2022-buentrato-para-la-prevencion-de-la-violencia-a-la-infancia-y-la-adolescencia-programa-marco.pdf>

<sup>20</sup> <https://fapmi.es/Descargar/165/documentos-de-interes/4391/fapmi-ecpat-espana-2022-promocion-del-buentrato-para-la-prevencion-de-la-violencia-a-la-infancia-y-la-adolescencia-guia-didactica-para-profesionales.pdf>

- **Informar a los y las profesionales** sobre los indicadores de riesgo para promover la detección precoz de posibles situaciones de victimización de niños, niñas y adolescentes, así como la atención a las mismas.
- **Fomentar la incorporación** dentro de los espacios donde participan niños, niñas y adolescentes (centros educativos, de protección, de ocio y tiempo libre, etc.) **de actividades y contenidos, en el contexto de los planes educativos, relacionadas con la promoción del buentrato** como estrategia de prevención de la violencia.
- **Fortalecer la educación en valores** de la población infantil y juvenil como estrategia de prevención de las diferentes formas de violencia.
- **Promover el trabajo en red** desde la premisa de la necesidad del trabajo conjunto para la erradicación de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.



Hemos implementado **103 actividades socio-educativas** en las que han participado profesionales.  
Hemos elaborado **5 materiales de sensibilización y educativos**.  
Hemos **alcanzado 2.001 personas beneficiarias (profesionales)**.

## Formar y capacitar a familias

en estrategias que les permitan conocer los factores de riesgo de maltrato, las pautas de actuación, así como estilos de relación positivos con niños, niñas y adolescentes.

La problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia es altamente compleja, especialmente en cuanto a su abordaje teniendo en cuenta su naturaleza multicausal, en la cual influyen diferentes factores contextuales que pueden aplicarse a la problemática familiar.

Estos factores pueden constituirse, tanto en factores promotores del bienestar y el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes, pero también pueden suponer factores de riesgo de maltrato, especialmente cuando existe un desconocimiento de las necesidades y de los cuidados que requieren niñas, niños y adolescentes en función a su etapa evolutiva, cuando fallan las expectativas de los y las progenitoras o cuidadores/as en cuanto al comportamiento de la niña, niño o adolescente, cuando existen dificultades en el control de la conducta infantil, o cuando las estrategias educativas empleadas no son adecuadas.

Por lo tanto, es fundamental que las familias:

- Sean conocedoras de las **necesidades y el cuidado** de niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollen **estrategias educativas basadas en el buentrato** que aseguren el desarrollo pleno a nivel cognitivo, psicológico y social de la infancia y la adolescencia.

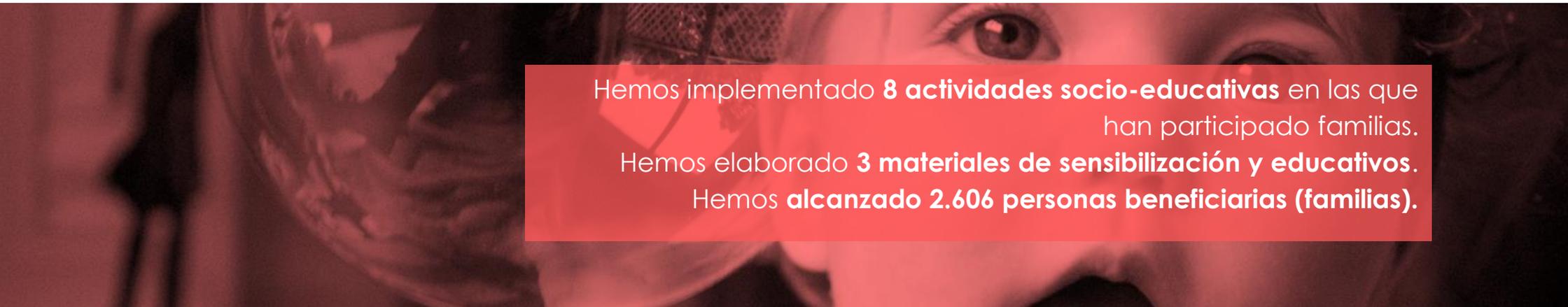
Por lo tanto, será necesario el trabajo también dirigido a los contextos familiares, con el objetivo de acompañarlos en el desarrollo de competencias parentales basadas en estilos educativos positivos, desde la perspectiva del buentrato a la infancia y la adolescencia.

En este contexto, hemos intervenido con familias con hijos e hijas menores de edad orientado a la promoción de estilos de relación basados en el buentrato y que garantice la adquisición de estrategias parentales adecuadas.

Estas actuaciones se basan además en:

- El **intercambio de información y experiencias** entre las personas participantes en base a conceptos y experiencias, así como información teórica
- La **adquisición y desarrollo de habilidades** a través de la información compartida
- **Cambio de creencias, valores y/o actitudes** a través del autoconocimiento y la autoconsciencia respecto al estilo parental.

Finalmente, también cabe destacar la elaboración de un nuevo material de sensibilización dirigido a familias, con pautas para el ejercicio de la parentalidad positiva<sup>21</sup>.



Hemos implementado **8 actividades socio-educativas** en las que han participado familias.  
Hemos elaborado **3 materiales de sensibilización y educativos**.  
Hemos **alcanzado 2.606 personas beneficiarias (familias)**.

---

<sup>21</sup> [https://fapmi.es/Descargar/165/documentos-de-interes/4385/fapmi-ecpat-espana-2022-programa-de-buentrato\\_material-para-familias.pdf](https://fapmi.es/Descargar/165/documentos-de-interes/4385/fapmi-ecpat-espana-2022-programa-de-buentrato_material-para-familias.pdf)

## Atender a la ciudadanía

en casos de riesgo y/o maltrato que así lo requieran.



Esta línea específica de actuación se ha vehiculado a través del **Servicio de Orientación e Información a la Ciudadanía sobre Maltrato Infantil SOIC**, y ha consistido en el acompañamiento individualizado de aquellas personas que se han dirigido a la Federación con consultas relacionadas con casos de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia.

Al respecto, se ha proporcionado orientación e información a profesionales, a niños, niñas y adolescentes y a familias con dificultades psicosociales que han sufrido situaciones de violencia o están en riesgo de sufrirlas en un futuro.

La orientación y la atención han sido proporcionadas por el equipo técnico de la Federación perteneciente a diferentes disciplinas y se ha trabajado de forma estrecha y coordinada con el resto de servicios públicos y privados (de acuerdo a la necesidad detectada) en los diferentes territorios.

Estas actividades se han desarrollado con vocación de servicio público y universal y se han atendido todas las demandas que han llegado a la Federación con la voluntad de plena colaboración y trabajo conjunto con la red pública de servicios de atención social. En este sentido, cabe enfatizar que este servicio no pretende sustituir a dichos servicios, sino reforzarlos con una serie de características propias.

Las demandas que se han atendido se articulan de acuerdo a la siguiente clasificación:

- **Demandas de información:** son aquellas personas usuarias que se dirigen a la Federación para solicitar una información concreta, pero sin hacer referencia a una demanda específica. En estos casos se realiza una acción informativa de acuerdo a lo solicitado.
- **Demandas de atención:** la atención de estas consultas se dirige a la resolución de aspectos concretos de una demanda. En estas situaciones, se realiza una entrevista con la persona usuaria para solucionar el caso, o bien proporcionar pautas a través del medio más rápido posible y válido para la persona usuaria (e-mail, teléfono, etc.). Complementariamente, también se realiza un seguimiento de las diferentes intervenciones.

Por otro lado, también se han elaborado diferentes documentos de gestión interna del servicio, con el objetivo de estandarizar las actuaciones llevadas a cabo y mejorar la gestión documental de los casos atendidos, así como la elaboración y difusión de un documento de presentación del servicio y la memoria de actuaciones del mismo. También nos hemos puesto en contacto con los diferentes recursos del territorio, para su presentación, incluyendo la difusión del servicio a través de los canales de la Federación.



Documento marco del Servicio de Orientación e Información a la Ciudadanía sobre maltrato infantil SOIC<sup>22</sup>



Memoria de actuaciones del SOIC

Hemos atendido a **167 personas**.  
Hemos contactado con **567 Servicios de la red pública** para la presentación del servicio

<sup>22</sup> <https://fapmi.es/Descargar/40/fuentes-documentales/4383/documento-marco-soic-2.pdf>

04

# Conclusiones



# Contribuyendo a la **protección de la infancia y la adolescencia** frente a la violencia

Como producto de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2022, podemos afirmar que el Programa ha conseguido su objetivo principal, por cuanto ha contribuido a la prevención maltrato y/o la violencia hacia la infancia y la adolescencia desde una perspectiva de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes afianzada en el buentrato a los y las mismas.

De forma concreta, el Programa ha incidido de forma importante en la concienciación social. Aún hoy en día existe un desconocimiento por parte de la población en general de las diferentes situaciones de violencia que pueden afectar a la infancia y la adolescencia, más allá de la violencia o el maltrato físico, de su impacto en niños, niñas y adolescentes. Asimismo, también es notable la falta de corresponsabilidad en materia de protección a la infancia sumado al desconocimiento de los recursos para la notificación y denuncia de las situaciones de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia. Conscientes de lo anterior, hemos diseñado acciones de sensibilización vehiculadas a través de la Campaña “El cuento cambia si TÚ lo cuentas” que han dado visibilidad a esta problemática, pero que también han aumentado el conconciendo por parte de la población en general sobre su deber en cuanto a la notificación de dichas situaciones, y han acercado aquellos mecanismos y recursos para poder hacer efectivo lo anterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, y si bien es fundamental esta sensibilización y concienciación social para la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, también es imprescindible que las actuaciones se dirijan a aquel colectivo al que queremos proteger. En este sentido, una parte de nuestras actividades se ha dirigido precisamente a informar a niños, niñas y adolescentes sobre la problemática de la violencia, pero también a capacitarles para que sean capaces de identificar posibles situaciones de riesgo, y entrenarles, primero, para saber responder ante las mismas, y, segundo, para pedir ayuda, en caso de producirse una situación de violencia. Para aumentar el impacto de estas actividades, también nos hemos dirigido a las personas referentes adultas de niños, niñas y adolescentes. No es posible trabajar de forma efectiva en la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia si se hace de forma desagregada, por lo que también hemos formado y capacitado a profesionales de la educación y a las familias de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de tejer una red protectora frente a la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

El análisis de la violencia hacia la infancia y la adolescencia también evidencia la complejidad de la misma, especialmente en su abordaje y concretamente cuando hablamos de familias en el seno de las cuales se producen dichas situaciones, o profesionales que deben gestionarlas y atenderlas. Conscientes de lo anterior, es fundamental que dichos colectivos puedan contar con asesoramiento especializado y un acompañamiento individualizado. Al respecto el Programa a través del servicio SOIC, ha atendido a aquellas personas que se han dirigido al mismo con demandas relacionadas con casos de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia, acompañándolas en el proceso (dependiendo de la demanda concreta), desde la notificación hasta el asesoramiento especializado en materia de actuación profesional, siempre en coordinación con los servicios de la red pública asistencial.

Para finalizar, la presente memoria y la evaluación de los resultados conseguidos dan cuenta de la contribución del Programa a la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, pero, al mismo tiempo, también pone de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en estrategias integrales que permitan el abordaje efectivo de la misma, que no pueden sino vehicularse a través de la creación y el desarrollo de una cultura de buentrato hacia niños, niñas y adolescentes.



C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 /

[www.fapmi.es](http://www.fapmi.es)

[fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)

Con el apoyo y financiación de:



POR SOLIDARIDAD

**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**